

Ceremonia en el Consejo General de la Abogacía Española. 2 de julio de 2014. Entrega del Premio Scevola 2013 a Elisa de la Nuez.

Señora Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Señor Presidente de Scevola

Amigos todos y compañeros,

Es un honor que mis compañeros de la Junta Directiva de Scevola hayan confiado en mí para decir estas palabras sobre Elisa de la Nuez, nuestra premiada de hoy, tan importantes en nuestra vida institucional.

Comienzo por decir que siento profunda admiración por la labor y pensamiento de Elisa de la Nuez.

Pero la admiración sólo sería un mero declamar si no intentara yo imitarla en cuanto pudiere y en aquellos quehaceres que estuvieren conectado con mis propias convicciones.

Creo que los abogados de hoy tenemos un rol muy importante que cumplir ante el insatisfactorio funcionamiento de ciertas instituciones de la democracia actual.

El diseño de ese papel para la abogacía está en ciernes, pero no sus finalidades: debe dirigirse a la defensa del Estado de Derecho y al fortalecimiento de la Sociedad Civil.

El abogado que lo asuma debe ser intolerante con aquellas manifestaciones del poder producto de conductas cívicas, jurídicas o institucionalmente reprochables. Tiene que ser un activo impulsor de causas de contenido cívico, actuando tanto en el marco de los colegios profesionales como a título individual: como el ciudadano que también es.

Exigir la buena y transparente gestión de la tarea de administración y gobierno es algo que nos incumbe a todos los ciudadanos, pero somos los abogados quienes mejor conocemos las herramientas que el ordenamiento jurídico provee o, en todo caso, quienes podemos proponer, cuando fuera necesario y con la colaboración de los juristas, la creación de nuevos instrumentos de control.

No sé si Elisa de la Nuez estará de acuerdo, pero creo que con los instrumentos jurídicos actuales se puede hacer, con cierta dosis de creatividad, mucho más de lo que se hace.

La Sociedad Civil no debe dejar en manos exclusivas de la prensa, de los políticos o de los organismos judiciales y administrativos la responsabilidad de vigilar a nuestros gobernantes.

Me place mucho, desde el punto de vista cívico, observar como cada vez más, nacen organizaciones no gubernamentales con fines específicos y que van en el sentido antes indicado: no hay que esperar que otros lo hagan. Así, menciono a Greenpeace, Amnistía Internacional, PILNET (una organización centrada en la defensa del interés público que sesionó en Madrid hace un par de años), Access Info Europe (que tiene sede en Madrid), Transparencia Internacional, ACLU (American Civil Liberties Union), Human Right Watch, y muchas otras.

Son organizaciones que no están politizadas y que aportan su valiosa contribución al mejor funcionamiento del Estado de Derecho y de la calidad institucional. El buen gobernante debe desear, siempre y en todos los ámbitos, el riguroso y amplio control de su gestión.

Como podéis apreciar estos conceptos que vengo exponiendo describen lo que Elisa de la Nuez encarna. Ella es una abogada comprometida con el Estado de Derecho de su país que no se queda de brazos cruzados esperando que los demás hagan algo.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1980-1985). Accedió al Cuerpo de Abogados del Estado en el año 1988 (en la actualidad está en excedencia). Ha desarrollado una larga carrera profesional tanto en el sector público como en el privado. En el área docente ha colaborado en centros académicos como ICADE, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad San Pablo-CEU o el Instituto de Estudios Fiscales.

Scevola ha valorado muy especialmente sus valientes artículos de opinión sobre candentes temas políticos y jurídicos. Así, ha escrito mucho sobre transparencia y corrupción siendo su voz, por formación y pertenencia, un llamamiento cualificado y potente.

Destaco, en este sentido, lo que expresó en su artículo “La hora de la verdad” publicado por el diario El Mundo luego de la comparecencia de Mariano Rajoy en el Congreso por el caso Bárcenas. En este durísimo texto, cuya lectura vivamente recomiendo, dice que “...si algo deja claro la comparecencia de ayer es que la clase política española, con el presidente al frente, sigue empeñada en su interesado intento de confundir responsabilidad jurídica –particularmente la penal– con responsabilidad política”.

Y añade más adelante refiriéndose al estándar español de calidad democrática:

“Seamos claros, este nivel de exigencia no es homologable con el de los países de la UE, y es propio de una democracia bananera. Comprendo que todavía sea pronto para exigir que un ministro dimita por copiar una tesis doctoral, pero de eso a que los ciudadanos españoles nos tengamos que dar con un canto en los dientes por no tener representantes que sean delincuentes va mucho trecho”.

Y concluye:

“...la falta de asunción de responsabilidad política en un caso tan grave como éste produce efectos devastadores en la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Por eso las declaraciones de Rajoy sobre la estabilidad del país suenan tan huecas. No nos engañemos, la genuina estabilidad en una democracia es la que se deriva de comportamientos democráticos como decir la verdad en el Parlamento y asumir la correspondiente responsabilidad...”.

También es singularmente significativo, en los tiempos que corren, el artículo titulado “Los negocios del yerno del Rey”, publicado en diciembre de 2011, en los que analiza desde el punto de vista jurídico y político, el espíritu y la letra de los contratos que las administraciones celebraban con el Instituto Noos.

Pero nuestra premiada de hoy ha escrito de muchos más temas:

- sobre la reforma de las Administraciones Públicas,
- sobre la situación política de Cataluña,
- sobre la necesidad de reformar los partidos políticos para dotarlos de mayor transparencia y espíritu democrático,
- sobre la necesidad de regenerar la clase política,
- sobre la mala gestión del dinero público, entre otros.

Dice en su artículo “Cambiemos las reglas del juego” (febrero de 2013)

“... los españoles estamos comprobando con angustia que nuestros gobernantes son muy complacientes con personajes que parecen sacados de una serie de gánsteres y que parecen tener el poder de derrumbar con sus apuntes instituciones enteras, empezando por los propios partidos, mientras que son muy duros con los ciudadanos y los medios de comunicación a quienes exigen transparencia y honestidad. Y más allá de las inevitables vicisitudes judiciales que atravesará el asunto de los papeles de Bárcenas, el lamentable cierre de filas del partido en el Gobierno pone de manifiesto con enorme crudeza la existencia de una brecha ya probablemente irreparable entre ciudadanía y clase política. Al menos la actual clase política”.

Sus opiniones independientes no tienen color político. Ella critica por igual a los de uno y otro partido, o a los sindicatos o a los órganos de control. Así debe ser. Hay que criticar a quien merezca la crítica.

Deseo especialmente destacar que Elisa de la Nuez no se queda en la opinión, en la teoría, hay que señalar que ha sido una activista destacada en el proceso de debate de la “Ley de transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno” siendo crítica, naturalmente, con el texto aprobado. Ha expresado ella que “...la ciudadanía y la sociedad civil están clamando por una mayor transparencia (o sencillamente por algo de transparencia) ya que la gente percibe correctamente que su falta tiene mucho que ver con la corrupción”.

En el último de sus artículos Elisa de la Nuez introduce, a modo de metáforas, textos y escenas de la película de Charles Chaplin “El gran dictador” (parodia del nazismo y de Hitler). Y termina su texto con un fragmento del discurso final de la película:

“A los que puedan oírme, les digo: no desesperéis. La desdicha que padecemos no es más que la pasajera codicia y la amargura de hombres que temen seguir el camino del progreso humano. El poder que se le quitó al pueblo se le reintegrará al pueblo, y, así, mientras el Hombre exista, la libertad no perecerá”.

Esto me trae a la memoria un maravilloso y conmovedor texto de Mariano Moreno, abogado e ideólogo de la Revolución de Mayo (en el Río de la Plata), quien en 1810 dijo en un prologo al “El Contrato Social” de Rousseau:

“Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía”.

Scevola, preocupada por la caída de la calidad institucional en España y convencida de la necesidad de fortalecer a la Sociedad Civil y a sus protagonistas, considera que Elisa de la Nuez es un ejemplo de civismo y de jurista que merece ser reconocido y difundido.

Enhorabuena Elisa, por tu merecido reconocimiento de hoy.

Muchas gracias.

Beltrán Gambier
Vicepresidente de Scevola